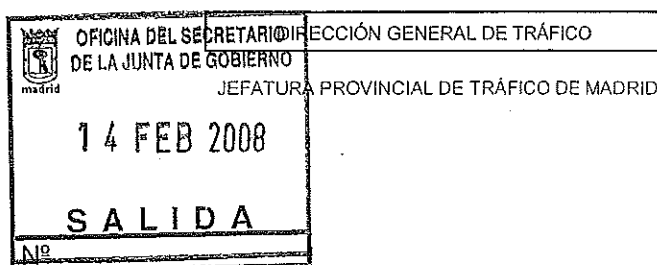
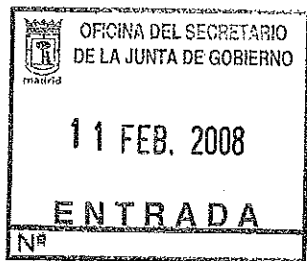




MINISTERIO DEL INTERIOR



## PROTOCOLO DE ADHESIÓN AL CONVENIO FIRMADO ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO Y LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Reunidos en Madrid a 20 de diciembre de 2007, de una parte el Jefe Provincial de Tráfico de Madrid, D. Cristóbal Cremades Rodríguez y de otra, el Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid, D. Juan Bravo Rivera, se adhieren expresamente y de manera íntegra al Convenio suscrito entre el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico y la Federación Española de Municipios y Provincias para el intercambio de información y la mutua colaboración administrativa, firmado en Madrid el 15 de marzo de 2006.

EL JEFE PROVINCIAL DE TRÁFICO DE MADRID



EL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Diligencia: Para hacer constar que el original del precedente convenio suscrito por el Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, ha sido incorporado al Registro de Convenios de éste Ayuntamiento.

Madrid, 12 febrero 2008  
EL DIRECTOR DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Jesús Espino Granado

CORREO ELECTRÓNICO:

ARTURO SORIA, 143  
28043-MADRID  
TEL: 91 301 84 79  
FAX: 91 301 84 84